

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2021/24285 - ÁREA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2021/6366	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2021/24285</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>M6Z7S-SBYDN-2WAVH</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/11/2021 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 767467 M6Z7S-SBYDN-2WAVH 5BAC56E0F22759DFEDA195316B8B8ED054B0BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



**ARANJUEZ**  
Ayuntamiento  
*del Real Sitio y Villa*  
Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 22/11/2021 al 03/12/2021.

## DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 19 de noviembre a las 14:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre nombramiento de dos Policías Locales como funcionarios en prácticas.

Firmado electrónicamente.